



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-399

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta al Ejecutivo del Estado y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, a efecto de que, ordene el retiro de los elementos que resguardan el Palacio de Gobierno, derivado del arribo y manifestación pacífica de las y los maestros de la Sección 30 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y que dichos elementos sean enviados a garantizar la seguridad y la certeza a las familias tamaulipecas, ante los recientes hechos de violencia en toda la frontera Tamaulipeca, por tanto, se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 25 de septiembre del año 2023
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

DIPUTADO PRESIDENTE

HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA

DIPUTADA SECRETARIA

CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES

DIPUTADA SECRETARIA

ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-399, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA SIN MATERIA LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA LEGISLATURA 65 CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON RESPETO PLENO A LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TAMAULIPAS, A EFECTO DE QUE, ORDENE EL RETIRO DE LOS ELEMENTOS QUE RESGUARDAN EL PALACIO DE GOBIERNO, DERIVADO DEL ARRIBO Y MANIFESTACIÓN PACÍFICA DE LAS Y LOS MAESTROS DE LA SECCIÓN 30 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (SNTE) Y QUE DICHOS ELEMENTOS SEAN ENVIADOS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA CERTEZA A LAS FAMILIAS TAMAULIPECAS, ANTE LOS RECIENTES HECHOS DE VIOLENCIA EN TODA LA FRONTERA TAMAULIPECA, POR TANTO, SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.